INDUGLOB S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Indurama S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, en el año 1972, con el objeto de dedicarse a la fabricación y ensamblaje de artefactos para uso doméstico (línea blanca), y sus partes y piezas. En octubre del 2010 se procedió el cambio de denominación a Induglob S.A.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

b. Efectivo equivalente

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de ciento ochenta días) son indicadores de que la cuenta por

cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Oros Ingresos Operacionales en el estado de resultados integral.

NOTA C1 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - CLIENTES Y DISTRIBUIDORES NO RELACIONADOS (131)

El saldo de cuentas y documentos por cobrar a clientes no relacionados al 31 de diciembre, comprenden:

	2012 US$
Clientes Nacionales	
Por Ventas	16.752.340.67
Préstamos	1.631.656. 38(1)
	18.383.997.05
Clientes del Exterior:	
Por Ventas	2.733.097.30
	21.117.094.35

(1) Constituyen préstamos de capital a los distribuidores en base a convenios para el financiamiento de los inventarios que se entregan a sus clientes en consignación. A continuación el detalle de cuentas por cobrar a los distribuidores:

Distribuidor	2012 US$
Clientes Nacionales	
Artefactos Ecuatorianos S.A.	399.999.46
Compañía General de Comercio Comandato S.A.	330.000.00
Créditos Económicos Credicosa S.A.	500.000.00
Impocom Jaher S.A.	301.656.92
Comercial con Crédito S.A. Concresa	100.000.00
	1.631.656.38

NOTA C2 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (132)

Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre, comprenden:

	2012 US$
Funcionarios y Empleados	146.246.19
Cuentas por liquidar	19.852.21
Depósitos en garantía	84.164.26
Indemnización de seguros	3.557.40
Anticipo utilidades al personal	1.512.890.00
Notas de Crédito (Drawback)	89.559.72
Otras	382.599.61

	2.238.869.39
	=========

d. Inventarios

Los inventarios excepto repuestos y accesorios, se valoran el costo de adquisición o producción que no excede al valor de mercado.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones (precio de compra, los aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías)

NOTA D - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	2012 US$
Materia prima	18.670.607.95
Productos en proceso	1.363.937.52
Productos terminados	20.245.693.49
Mercaderías	2.224.749.45
Repuestos y suministros	892.413.10
Comisariato	17.261.86

	43.414.663.37
Mercaderías en tránsito	6.613.379.89

	50.028.043.26
	==========

Al 31 de diciembre del 2012, existían inventarios por un monto de US$ 32.488.297.53 dados en garantía de obligaciones bancarias, bajo el sistema de Fideicomiso Mercantil (Véase Nota 11).

e. Propiedad, Planta y Equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

NOTA E - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, planta y equipo durante el año 2012:

	Saldo al 1 de enero del 2012 US$	Adiciones US$	Retiros US$	Bajas US$	Saldo al 31 Diciembre del 2012 US$	Tasa Anual Depreciación %
Edificios	3,852,860.47				3,852,860.47	5
Maquinaria	14,681,275.69	1,029,624.71	-249,784.02	-10,873.79	15,450,242.59	10
Matricería	1,794,108.05				1,794,108.05	10
Vehículos	165,336.65				165,336.65	20
Muebles y Enseres	507,081.53	1,953.46		-789.00	508,245.99	10
Equipos y otros	686,839.08	115,022.27		-1,178.11	800,683.24	33
	21,687,501.47	1,146,600.44	-249,784.02	-12,840.90	22,571,476.99	
Menos: Depreciación Acumulada	-9,508,525.48	-1,532,445.23	40,692.39	8,725.53	-10,991,552.79	
	12,178,975.99	-385,844.79	-209,091.63	-4,115.37	11,579,924.20	
Terrenos	2,266,637.60	-	-	-	2,266,637.60	
Activos en Tránsito	430,377.71	24,387.84	-24,433.29		430,332.26	
Total valor neto	14,875,991.30	-361,456.95	-233,524.92	-4,115.37	14,276,894.06	
Activos Intangibles		280,000.00			280,000.00	
Menos: Amortización		-54,444.44			-54,444.44	
Total Activos Intangibles	0.00	225,555.56	0.00	0.00	225,555.56	

f. Inversiones en Acciones

En los estados individuales (separados) se han medido los activos financieros al costo.

NOTA F - INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2012 en los estados financieros individuales, comprenden:

Compañía	Porcentaje de participación %	Valor al Costo US$
Blancandina Colombia S.A.	94%	1,319,475.31
Cominver Cia. Ltda.		-
Banco Bolivariano		124,357.20
Chivit		4,536.00
Fidasa		263.00
Austrogas		2,071.00
Sofei		1,620.00

		1,452,322.51
		========

g. Pasivos financieros

Induglob S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Induglob S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

h. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2012 que es del 23% sobre la utilidad gravable.

NOTA G - IMPUESTOS (NIC 12)

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Al 31 de diciembre del 2012 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US$ 954,273.94, y su detalle es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos

Relativos al Valor Neto de Realización	32,146.59
Relativos al costo amortizado en cuentas por cobrar, por refinanciamiento de clientes	19,418.97
Relativos al costo amortizado en cuentas por cobrar compañías relacionadas	-
Relativos a Jubilación Patronal	902,708.38
Relativo a la indemnización por Desahucio	-

Total Activos por Impuestos Diferidos	954,273.94
	==========

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2012 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US$ 1.400.399.96, y su detalle es el siguiente:

Pasivos por Impuestos Diferidos	31/12/2012
Relativos al costo atribuido y arrendamiento financiero no considerado como activo de la empresa, relativos a maquinaria	990.222.73
Relativos al costo atribuido y arrendamiento financiero considerado como activo de la empresa- vehículo	7.458.34
Relativos al re-cálculo de la vida útil del edificio	273.551.65
Relativos al exceso de la provisión incobrable de cartera	129.167.24

Total Pasivos por Impuestos Diferidos	1.400.399.96
	==========

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante los años 2012:

Movimientos en activos por Impuestos Diferidos	Al: 31/12/2012
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	1,107,974.15
Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	91,424.80
Otros Decrementos en Activos por Impuestos Diferidos	- 245,125.01

Total Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	954,273.94
	========

Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos	Al: 31/12/2012
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	1,380,676.96
Incremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	20,749.14
Decremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	- 1,026.14

Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	1,400,399.96
	========

c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados del 2012, se muestra a continuación:

Gasto por impuesto corriente	-2,335,240.96

Total gasto por impuesto corriente	
Impuesto diferido por ganancias	
Ajuste al valor neto de realización en inventarios	- 57,876.17
Clientes- interés implícito	- 187,248.84
Estimación deterioro cartera	- 8,181.43
Compañías relacionadas- interés implícito	-
Activos fijos	- 11,541.57
Jubilación patronal	91,424.80
Desahucio	

Total impuesto diferido a las ganancias	- 173,423.21

Total Gasto Impuesto a la renta	-2,508,664.17
	========

d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2012		
	Parcial	Importe US$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		2.686.661	24.72%
Impuesto teórico (tasa nominal)		2.499.838	23.00%
Resultado contable antes de impuesto	10.868.859		
Tasa nominal	23%		
		---	---
Diferencia		186.823	1.72%
		==========	==========
Explicación de las diferencias:			
Gastos no deducibles	1'684.852	387.516	3,57%
Deducción por trabajadores Discapacitados	(870.784)	(200.280)	(1,84%)
Ingresos exentos	(1.793)	(412)	(0,00%)
		---	---
		186.823	1,72%
		==========	==========

NOTA H - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta:

	2012	
	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad antes de participación de trabajadores	12,786,892.64	12,786,892.64
Menos: Ingresos exentos (Dividendos recibidos)		- 32,332.62
Más – Gastos no deducibles		1,684,851.64
Menos – Deducciones Incremento neto de empleos (Nota 25)		-
Menos – Deducciones Discapacitados		- 870,784.20
Más – Ingresos exentos (15% de participación de trabajadores)		316.32
Más – Ingresos exentos (Ajuste 5%)		30,223.82
Menos – Ingresos no gravados ocasionados por contraposición NEc, NIIFS		- 2,307,650.73
Más - Gastos no deducibles ocasionados por contraprestación NEC , NIIFS		779,738.47
Base para participación a trabajadores	12,786,892.64	
15% en participación en trabajadores	1,918,033.90	- 1,918,033.90
Base para impuesto a la renta		10,153,221.44
Impuesto a la Renta año		2,335,240.93

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota H)

i. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

- Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas.

j. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota H).

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Esta política aplica a todas las entidades y compañías pertenecientes al Grupo Consenso, incluyendo empleados, directores y cualquier otro individuo que entre en una relación formal con el Grupo.

La Gestión de Riesgos Corporativos es un proceso realizado por el Directorio, la Administración y el Personal restante del Grupo, para establecer estrategias para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad, evaluar los riesgos relacionados y desarrollar estrategias para manejarlos y mitigarlos.

Como se menciona anteriormente, este proceso es ejecutado en el Grupo en tres niveles primarios de la organización:

- Directorio y Administración Ejecutiva
- Funciones de Supervisión y Monitoreo de Riesgos
- Funciones Operativas

La empresa participa en la Industria Metalmecánica en la Producción de Electrodomésticos de Línea Blanca, abasteciendo a distribuidores nacionales y del Exterior a países de Centro

América, Perú, Colombia, Caribe, Venezuela, Chile, Bolivia.

Mercado de Distribución

En el caso de Mercado Nacional la empresa abastece alrededor de catorce distribuidores, y en el caso de Exportación se comercializa a veinte y ocho clientes, al cierre del ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012 se vendió alrededor de 642.000 unidades producidas.

Precios

Los precios se asignan de acuerdo a un análisis del Mercado y de la expectativa de Retorno de la Empresa.

Para el tratamiento de Gestión de Riesgos se definieron 4 grupos: Estratégicos, Operaciones, Cumplimiento y Financieros.

Riesgos Estratégicos

Marcas y Reputación: La reputación que ostenta tanto el grupo como las marcas que produce y comercializa implica un buen posicionamiento en el mercado nacional y representa competitividad en el mercado extranjero hacia donde se vende el producto, por lo que el perfil de riesgo no resulta mayor.

Competencia: La incapacidad en responder a las acciones de los competidores actuales o nuevos que ingresan al mercado, lo cual podría afectar adversamente a las ventajas competitivas del Grupo y/o a la habilidad para crecer, se ve mitigada por el estudio y análisis realizado por el comité que analiza la competitividad en costos, diseño innovador que permite estar a la vanguardia en su género y una constante optimización de estructura de producto.

Factores Macro-Económicos: Los factores relacionados a condiciones macro económicas se encuentran fuera del control del Grupo y las mismas podrían afectar a la habilidad para mantener o incrementar los ingresos y ganancias, asimismo pueden darse fracasos al identificar y reaccionar a la dinámica de factores macroeconómicos, por lo que alguna de las actividades que se realiza es la de reunirse por lo menos una vez al año para analizar varios escenarios de crisis con un horizonte de 5 años con especialistas que soportan el entendimiento y manejo de estos factores, sin embargo se advierten oportunidades de mejora pues no existe una estructura que analice de manera preventiva los factores macroeconómicos convirtiendo las amenazas en oportunidades.

Riesgos Operacionales

Planificación: Fallas en desarrollar un plan de producción y calendario para cubrir los pedidos realizados por los clientes, mientras se alcanzan los objetivos de rotación de inventarios establecidos por el Grupo. Ante este riesgo se advierten actividades como las de contar con Forecast que fija la producción para un período considerable de tiempo y se

complementa con análisis de quiebre y se tiene un seguimiento al programa de producción y revisión de cobertura, las que son materia de auditoría. En este sentido el riesgo resultante no es alto.

Compras: Fallas en adquirir las materias primas directas e indirectas y los servicios necesarios para mantener las operaciones o incurrir en desabastecimiento de materias primas podrían ocasionar incremento de precios de los productos perdiendo de esta manera competitividad. Por lo que como parte de una estrategia o plan de negocios para una organización de compras optimizada están el cumplimiento de fechas de llegada de los materiales, seguimiento logístico, definición de tiempos de reposición, tarifas preestablecidas, control de costos logísticos y una variedad suficiente de proveedores; de esta manera el riesgo no resulta prioritario.

Inventarios: el manejo y custodia de inventarios resulta para la empresa de vital importancia por ser uno de los activos más representativos y sensibles ante una mala administración. Por tal motivo se tienen procedimientos establecidos mediante manual incorporado a la ISO, identificación de materiales y ubicaciones críticas para establecer las seguridades necesarias, puntos de control para verificar el paso de materiales entre las diferentes secciones de la planta, adicionalmente se encuentra el comité de inventario sin movimiento que vela por optimizar éste a través de la reutilización o realización. Sin embargo, siempre será un factor clave de riesgo que amerite el monitoreo constante.

Producción: al ser una empresa manufacturera, la atención se centra en evitar o disminuir fallas en la producción eficiente y efectiva generando costos improductivos afectando la competitividad del producto, así como el no producir de manera oportuna o sin alcanzar niveles mínimos de calidad. En atención a esto se ha desplegado una serie de actividades como las de auditor en planta verificando efectividad de la estructura, indicadores, estadísticas, comparativos, análisis de materiales, pruebas de funcionamiento y de calidad, entre otros con el afán de garantizar el continuar ofreciendo productos de calidad y retener la fidelidad del cliente. Este asimismo resulta un riesgo de constante atención y monitoreo.

Riesgos Financieros

Presupuestos y Proyecciones: Se cuenta con un presupuesto estructurado en función a la demanda del área comercial a fin de presupuestar efectivamente y proyectar la información financiera para las operaciones y así como para iniciativas existentes o nuevas que soporten todas las metas y objetivos estratégicos. En este sentido resulta un riesgo de atención para monitorearlo y evitar comprometer la consecución de objetivos.

Tasas de Interés: El riesgo de otorgar u obtener préstamos y financiamiento en condiciones no favorables, así como el de monitorear la tasa de retorno sobre una inversión de activos no resulta muy alto en virtud de que el mercado mira a la empresa en su conjunto como Grupo sólido y confiable debido a su buena reputación e historial creado. Se ha definido la realización de proyección de flujo para establecer necesidades reales de efectivo y un monitoreo semanal. Con estos aspectos no resulta prioritario.

CONTROL INTERNO

La empresa cuenta con lineamientos establecidos que apuntan a la consecución de objetivos planteados, así como manuales y procedimientos dentro de los cuales se pueden advertir actividades de control, las que son verificadas por procesos de auditoría.

A partir del segundo semestre del año 2012 la empresa y el Grupo comprometieron sus esfuerzos en la implementación de un sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos bajo metodología COSO ERM a fin de advertir mejoras y eficiencia en la gestión apuntando desde un nivel estratégico hacia procesos clave.

NOTA 4 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas (en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros) durante el año 2012.

	2012 US$
Ventas de productos terminados	80,124,151.20
Compras de productos terminados	514,969.12
Recepción de servicios	1,094,250.00

El siguiente es un detalle de los saldos con las principales compañías relacionadas al 31 de diciembre, originados básicamente en las transacciones antes mencionadas:

	2,012.00 US$	
CUENTAS POR COBRAR		
Relacionadas		
Marcimex S.A.	12,225,780.10	1)
Blancandina Colombia S.A.	1,625,021.86	2)
Electroandina S.A.C	6,248,051.82	3)
Serviandina	131,475.97	
Blancandina S.A.	1,353.51	4)
Cybersur S.A.	248.98	5)

	20,231,932.24	
	==========	

	2012 US$	
CUENTAS POR PAGAR		
Relacionadas		
Marcimex S.A.	1.104.201.12	(3)
Blancandina Colombia S.A.	286.040.03	(4)
Electroandina S.A.C	282.626.69	(5)
Blancandina S.A	463.895.50	(6)
Serviandina S.A.	817.766.95	(7)
Fundación Pablo Jaramillo	636.700.00	(8)

	3.591.230.29	
	==========	

(1) Representa la facturación efectuada por la comercialización de los productos que produce la compañía.
(2) Corresponde a la facturación efectuada para la comercialización de partes y piezas que produce la compañía
(3) Corresponden a facturación por compra de bienes y otros gastos.
(4) Representa los gastos estratégicos de la marca en Colombia.
(5) Corresponde a cuentas pendientes de pago por compra de materia prima.
(6) Corresponden a las cuentas pendientes por asesoramiento financiero.
(7) Corresponde a las cuentas pendientes de pago por el servicio de logística.
(8) Corresponde a las cuentas pendientes de pago por donación.

NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	2,012.00 US$
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
IVA pagado sobre compras (Crédito Tributario)	7,115,710.39

	7,115,710.39
	========
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
Retenciones de IVA	95,613.59
Retenciones en fuente	163,683.68
Impuesto a la renta	

	259,297.27
	========

NOTA 5 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias y financieras al 31 de diciembre del 2012 comprenden créditos adquiridos con entidades del sistema financiero local y del exterior con plazos hasta de 1.080 días, con vencimientos finales en abril del 2015; estas obligaciones generan intereses a tasas que van entre el 6.75% y 8.15% anual.

Obligaciones bancarias por US$ 39.375.214.96 están garantizadas con inventarios entregados a un Fideicomiso Mercantil de Garantía. (Ver Nota 11).

NOTA 6 - PASIVOS ACUMULADOS

Pasivos acumulados al 31 de diciembre, comprenden:

	2012 US$
Intereses por pagar sobre obligaciones bancarias	507.488.93
Otras provisiones	800.023.09 (1)
Fundación Humanitaria Pablo Jaramillo	525.321.00 (2)
	1.832.833.02

(1) Corresponden a apoyos publicitarios a los distribuidores, estos valores serán liquidados en el año 2013.

(2) En el año 2012 se aprobó la entrega de una donación a la Fundación Humanitaria Pablo Jaramillo la suma de US$ 525.321.00, el valor pendiente de cancelar será entregado los primeros meses del año 2013.

NOTA 7 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2012:

	Saldos al 1 de enero del 2012	Incremento	Pagos y/o Utilizaciones	Saldos al 31 de diciembre del 2012
Corrientes				
Prestaciones y beneficios sociales (1)				
Aportes Individuales IESS	84,266.18	1,205,334.48	-1,187,553.34	102,047.32
Prestamos IESS	40,937.97	620,209.56	- 599,603.28	61,544.25
Fondos de Reserva	17,077.73	257,784.19	- 252,410.18	22,451.74
Aportes Patronales IESS	110,935.28	1,565,335.98	-1,544,016.27	132,254.99
15% Utilidades Empleados	1,617,892.35	218,087.03		1,835,979.38
13er sueldo	75,055.12	871,297.18	- 858,056.27	88,296.03
14to sueldo - Sierra	191,459.38	443,159.65	- 420,882.20	213,736.83
Vacaciones	348,058.99	120,916.44	17,097.47	486,072.90
14to sueldo - Costa	-			-
Nominas por Pagar	-	275.77		275.77
	2,485,683.00	5,302,400.28	-4,845,424.07	2,942,659.21

	Saldos al 1 de enero del 2012	Incremento	Pagos y/o Utilizaciones	Saldos al 31 de diciembre del 2012
Provisión para cuentas dudosas	39,736.28		- 37,188.32	2,547.96

	Saldos al 1 de enero del 2012	Incremento	Pagos y/o Utilizaciones	Saldos al 31 de diciembre del 2012
Jubilación patronal	5,520,371.20	259,790.08	- 682.00	5,779,479.28

	Saldos al 1 de enero del 2012	Incremento	Pagos y/o Utilizaciones	Saldos al 31 de diciembre del 2012
Desahucio	486,062.21	-	- 150,426.45	335,635.76

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones y aportes IESS.

NOTA 8 - RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente, se provisionan el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, sin embargo para el Servicio de Rentas Internas no se lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y la tasa conmutación actuarial del año 2012 fue del 4% anual.

NOTA 9 - PROVISION PARA DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 10 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

Los gastos administrativos y ventas por el año 2012 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2012
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**US$**
Remuneraciones	1.073.208.61
Honorarios profesionales	617.000.49
Gastos servicios administración	714.228.54
Impuestos y contribuciones	210.438.76
Depreciaciones	162.815.42
Suministros y materiales de oficina	57.632.66
Servicios básicos	52.558.63
Otros	113.252.12
Reparaciones y Mantenimiento	71.115.00
Gastos de viaje y gestión	23.707.92
Gastos no deducibles	20.790.90
Consultorías	59.859.56
Capacitación	64.573.31
Total general	**3.241.181.92**

	2012
GASTOS DE VENTAS	**US$**
Consultorías	13.598.187.56
Publicidad y promoción	4.767.392.80
Fletes	2.807.249.21
Remuneraciones	812.189.10
Honorarios profesionales	487.722.92
Impuestos y contribuciones	685.798.01
Repuestos	348.350.06
Suministros y materiales	145.478.42
Servicios básicos	258.621.40
Instalaciones	47.108.03
Reparaciones y Mantenimiento	17.693.30
Devolucion productos en garantía	130.914.95
Arrendamiento	51.930.68

Capacitación	59.506.89
Gastos de viaje y gestión	85.893.84
Gastos no deducibles	107.897.23
Otros	353.576.45
Combustibles	1.859.77
Seguridad	29.239.43
Perdida por baja de inventarios	19.120.44
Seguros	14.289.17
Total general	**24.830.019.66**

NOTA 11 - FIDEICOMISO MERCANTIL

De conformidad con la escritura pública, celebrada el 30 de mayo del 2002, ante la Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Induglob S.A. constituyó un Fideicomiso Mercantil irrevocable de garantía y administración de bienes, con el fin de garantizar el pago de obligaciones adquiridas a favor de los bancos: del Pichincha C.A., Bolivariano C.A., del Pacífico S.A., Produbanco, Guayaquil, Internacional y Citibank. De acuerdo a los términos del contrato, la compañía transfirió en propiedad y a título de Fiducia Mercantil irrevocable en favor del Fideicomiso materias primas en tránsito o en proceso para la producción de electrodomésticos, así como productos terminados fabricados por la misma, por un monto equivalente del 150% de la suma de obligaciones pendientes con los bancos acreedores.

Adicionalmente con fecha 18 de junio del 2010 de conformidad con la escritura pública, ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Guayaquil se designa como beneficiario al Banco Internacional S.A. del Fideicomiso Mercantil.

La compañía está autorizada a utilizar o disponer del modo más amplio los bienes fideicomitidos por el contrato para poder mantener el giro ordinario de sus negocios.

Los bienes utilizados, dispuestos enajenados o vendidos deberán ser restituidos dentro de los quince días hábiles siguientes a su venta.

NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012 está representado por 13.500.000 acciones ordinarias de valor nominal de US$ 1 cada una, respectivamente.

La utilidad neta por acción correspondiente al año 2012 es de US$ 0,62

NOTA 14 - CAPITAL ADICIONAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" fueron transferidos generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

   a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

   b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

2) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

   Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadlas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta.

   Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

3) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

   - Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).

- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internaciones, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

- Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).

- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

4) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental,

mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:

- Se establece el Impuesto Ambienta a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.

- El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%

NOTA 16 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se menciona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a $ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a $ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona se encuentra la exoneración de la presentación de los Anexos e Informes Integrales de Precios de transferencia a los contribuyentes que cumplan las siguientes condiciones: a) El impuesto causado es 3% o más del ingreso gravado; y b) Las partes relacionadas no estén en paraísos fiscales.

La administración de la compañía considera que la aplicación de la normativa de precios de transferencias no afecta la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2012.

Econ. Patricia Molina
Contadora